

SECRETARIA. Santiago de Cali. Junio 06 de 2022 .En la fecha se pasa a la mesa del señor Juez. Sírvasse proveer.

El Secretario,

HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Santiago de Cali, seis (06) de junio de dos mil veintidós (2022)

1.-Glosar a los autos, comunicación proveniente de la secretaria de movilidad de Santiago de Cali y póngase en conocimiento de la parte demandante para lo que estime pertinente.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

Rad.: 2.021-00503 -00
Ref.: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
Dte: BANCO PICHINCHA
Ddo: LUIS ERNESTO DIAZ

Firmado Por:

**Jairo Alberto Giraldo Urrea
Juez
Juzgado Municipal
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d848989609de5708f40758a70798affc4856d3610454853ff69bb19ce303198c**

Documento generado en 10/06/2022 10:02:35 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**